



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

**105****MADRID NÚMERO 18**

## EDICTO

Don José Carlos González Arnal, secretario del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid.

Doy fe: Que en procedimiento de diligencias previas abreviadas número 2.059 de 2014, por presunto delito de robo con fuerza, se ha acordado realizar el ofrecimiento de acciones al perjudicado don Manuel Rodríguez Barbero Garzas, titular del vehículo matrícula 0309BLB, y cuyo domicilio se desconoce, informándole que tiene derecho a intervenir en el procedimiento con abogado y procurador y solicitar la restitución de la costa o la indemnización del daño causado, advirtiéndole que, en todo caso, el ministerio fiscal podrá reclamar en su nombre en el supuesto de que así proceda.

Y para que sirva de notificación en forma a don Manuel Rodríguez Barbero Garzas extendiendo la presente en Madrid, a 10 de abril de 2014.—El secretario (firmado).

(03/13.585/14)

